

Joel Vicente Flores Quiroz / Universidad de Monterrey / México  
M<sup>a</sup> Carmen Martín Cano / Universidad de Jaén / España  
Yolanda M<sup>a</sup> De la Fuente Robles / Universidad de Jaén / España

## DE LA NECESIDAD DE LA INCLUSIÓN DEL DISEÑO PARA TODAS LAS PERSONAS EN EL PROYECTO DE FORMACIÓN CURRICULAR DE ARTE. EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY

### RESUMEN

El objetivo de este trabajo es exponer los primeros resultados de un proyecto de investigación para comprobar si el desarrollo de un Diseño Instruccional Accesible (DIA) permite acceso a estudios de arte del alumnado con discapacidad visual. Dada la demanda social existente para instaurar una educación inclusiva universal, se propone el desarrollo de un DIA para el acceso al estudio del arte por parte del alumnado con discapacidad visual, concretamente en la Educación Media Superior o Bachillerato de la Universidad de Monterrey (UDEM). Mediante este proyecto, se espera que mejore el rendimiento del alumnado, su grado de satisfacción con el proceso, así como detectar las barreras del mismo. Los resultados de este proyecto se espera que produzcan un acercamiento a las necesidades educativas especiales de los mismos y de toda la comunidad universitaria, y al mismo tiempo, dar lugar al enriquecimiento social y educativo, todo ello fomentando la cohesión social y escolar. Respecto al profesorado, se espera que este proyecto culmine con la puesta a su disposición de una herramienta en la que apoyarse para continuar su labor en la inclusión educativa desde un diseño formativo accesible.

**Palabras Clave:** Diseño instruccional, arte visual, inclusión.

### 1 INTRODUCCIÓN

En 1948 en la Declaración Universal de los Derechos Humanos ya planteó que todas las personas tienen derecho a la educación, debiendo ser gratuita y obligatoria, al menos en los niveles primarios, como así lo recoge su artículo 26:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (VV.AA, 2005, p. 3)

Joel Vicente Flores Quiroz / Universidad de Monterrey / México  
M<sup>a</sup> Carmen Martín Cano / Universidad de Jaén / España  
Yolanda M<sup>a</sup> De la Fuente Robles / Universidad de Jaén / España

Por otro lado, por parte de la UNESCO en 1960 se propuso la no discriminación en la enseñanza. Esto es, se insta a que todas las personas puedan recibir una educación en la que se conjuguen una serie de elementos imprescindibles como son:

- *Disponibilidad*, lo que supone eliminar las cargas y costes educativos así como proporcionar ayudas a la infancia que atraviesa mayores dificultades, siendo los Estados quienes están obligados a su financiación.
- *Accesibilidad*, eliminando cualquier forma de discriminación por etnia, raza, sexo, o cualquier otra condición.
- *Aceptabilidad*, esto es mantener una educación de calidad durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- *Adaptabilidad*, lo que requiere a todos y cada uno del alumnado (VV.AA., 2005)

Obviamente la educación es el medio fundamental para el desarrollo integral de las personas, potenciando sus habilidades, capacidad y la plena participación en la sociedad. Sin embargo, existen al día de hoy, un porcentaje importante de personas que diariamente sufren de marginación por ser distintos al resto a pesar de los múltiples avances en los distintos campos, sobre todo cuando para la atención se segrega o diferencia.

En este sentido, la separación del alumnado con diversidad funcional o cognitiva es un modo de marginación social, siendo este hecho frecuente en diversos países latinoamericanos como Colombia, Argentina, México, etc. (CROSSO, 2014). Esta exclusión de las instituciones implica un acto de discriminación similar a la opresión social motivada por pertenecer a un grupo minoritario, étnicos, de género, clase social, etc.

## **2 UNA APUESTA POR LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EL DISEÑO PARA TODAS LAS PERSONAS**

A tenor de lo expuesto con anterioridad se hace necesario el desarrollo de herramientas y diseños para que se consiga un aumento significativo y efectivo en la denominada educación inclusiva (PARRILLA, 2002), entendida por la UNESCO

Joel Vicente Flores Quiroz / Universidad de Monterrey / México  
M<sup>a</sup> Carmen Martín Cano / Universidad de Jaén / España  
Yolanda M<sup>a</sup> De la Fuente Robles / Universidad de Jaén / España

(2009), como un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para identificar y responder a la diversidad de las necesidades del alumnado, fomentando la participación y reduciendo la exclusión en la educación.

Esto inevitablemente conlleva cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, esto es, supone una reforma global que apoya y acoge la diversidad de todo el alumnado (UNESCO, 2001).

Todos los niños/as y jóvenes del mundo, con sus fortalezas y debilidades individuales, con sus esperanzas y expectativas, tienen el derecho a la educación. No son los sistemas educativos los que tienen derecho a cierto tipo de niños/as. Es por ello, que es el sistema educativo de un país el que debe ajustarse para satisfacer las necesidades de todos los niños/as y jóvenes (LINDQVIST, 2002, p. 2)

La educación inclusiva está relacionada con cómo, dónde y por qué, y con qué consecuencias, educamos al conjunto del alumnado (BARTON, 1997), y esto no es incluir a personas con discapacidad en aulas donde el resto de alumnado que no presentan discapacidad, ni que haya profesorado de apoyo para atender las necesidades del alumnado con discapacidad (ECHEITA y SANDOVAL, 2002), es necesario avanzar en nuevas propuestas.

Por ello, subiendo un escalón más y atendiendo a las directrices planteadas en el Proyecto de Formación Curricular en Diseño Para Todas las Personas en Pedagogía (2014), se debe abogar por implantar los conceptos básicos de Diseño para Todas las Personas y Accesibilidad Universal, en los currículos de las distintas titulaciones universitarias de pedagogía.

En este sentido apostamos por el uso de la *metodología design thinking*, cuya utilización permite detectar oportunidades y resolver inconvenientes. Las fases de este diseño deben dar respuesta a dos elementos principales:

1. La responsabilidad universitaria, tanto la interna a la propia institución como la externa con la creación de redes.
2. La creación de herramientas de innovación formativa que permitan una formación más cercana y accesible.

Joel Vicente Flores Quiroz / Universidad de Monterrey / México  
M<sup>a</sup> Carmen Martín Cano / Universidad de Jaén / España  
Yolanda M<sup>a</sup> De la Fuente Robles / Universidad de Jaén / España

Posteriormente se da paso a una segunda fase que sería el *design thinking* curricular, la cual se relaciona con la inclusión de la accesibilidad universal y el diseño para todas las personas, entendida como una forma de pensar en la que se combina el conocimiento y la comprensión del contexto.

Sin embargo, aunque estas prácticas se han venido relacionando con los ámbitos del diseño, la ingeniería e incluso la gestión, cada vez se consolida más en el ámbito educativo, ejemplo de ello es el *Design Thinking for Educators*, que a través de su documento toolkit, consolidada como una importante guía para el profesorado, recoge cómo aplicar la metodología a través de 5 fases:

1. Empatizar: ponerse en el lugar de la persona para la que se está diseñando.
2. Definir: Establecer un punto de partida basado en las necesidades del alumnado.
3. Idear: Generar ideas y soluciones creativas.
4. Prototipar: Construir, de hecho, el nuevo proyecto de formación curricular en diseño para todas las personas prototipa una nueva propuesta de respuesta formativa en estas nuevas competencias.
5. Testear: Comprobar, evaluar estas nuevas propuestas formativas con su aplicación e inclusión en el currículo académico para aprender de su feedback. Esta fase es fundamental, y para ello se necesita de la unión de todas las personas implicadas en esta evolución.

### **3 RESPUESTAS EDUCATIVAS PARA ALUMNADO DE ARTES PLÁSTICAS CON DEFICIENCIA VISUAL**

El modelo de educación inclusiva y diseño para todas las personas exige poner a disposición del alumnado todas aquellas herramientas que les facilite el desarrollo de habilidades especiales, en el caso de alumnado con deficiencia visual deben estar relacionadas con el tacto y la audición, ya que son elementos esenciales para acceder a la información.

El deseo de que este alumnado participe de la realidad, de que puedan percibir de una forma lo más real posible lo que no pueden percibir con la vista, ha significado que estos medios adquieran gran importancia, con el objetivo de

Joel Vicente Flores Quiroz / Universidad de Monterrey / México  
 M<sup>a</sup> Carmen Martín Cano / Universidad de Jaén / España  
 Yolanda M<sup>a</sup> De la Fuente Robles / Universidad de Jaén / España

sustituir esta carencia de visión, en representaciones mentales lo más cercana de la realidad. En este sentido, el tacto para las personas con carencia o problemas de visión se configura como un medio no sólo de educación sino de participación y contribución cultural y de acceso a experiencias creativas. Por ello que la aplicación, evolución y adaptación de las nuevas tecnologías tanto visuales como táctiles han sido y son para la educación una ayuda esencial. (IPLAND y PARRA, 2009)

Por otro lado, con carácter general, tal como señala algunas de las estrategias de actuación que deben tenerse en cuenta a la hora del contacto con estos alumnos son:

- Establecer un vínculo desde lo personal y no desde el déficit.
- Permitirle autonomía, esto es no ayudarlo si no lo necesita haciendo sentir sus posibilidades reales
- No negar sus limitaciones, preguntar sobre sus necesidades directamente.
- Conocer las características de este déficit, para actuar con naturalidad y
- Fomentar en el alumnado la percepción del valor en sí mismo, por encima de su deficiencia.

Centrándonos en la educación plástica del alumnado con deficiencia visual, siguiendo a SÁNCHEZ (2005), los aspectos fundamentales a tener en cuenta son:

a. Desarrollo del tacto, que se conseguiría a través de:

- *Adiestramiento de yemas y dedos* utilizando para ello plastilina, pintura de dedos, entre otras.
- *Métodos de presión y prensión*. Por ejemplo enroscando tuercas, tapando cajas o usando pinzas de la ropa.
- *Métodos de desinhibición digital*, como por ejemplo con la clasificación de objetos pequeños

b. Reconocimiento de formas y objetos. Este procedimiento es muy heterogéneo ya que va a estar en función del porcentaje de deficiencia visual que tenga el alumnado y de si la deficiencia es congénita o adquirida. Por tanto el abanico de posibilidades es muy amplio. Por ejemplo, entre otras medidas, podremos optar por adaptar las

**Joel Vicente Flores Quiroz** / Universidad de Monterrey / México  
**M<sup>a</sup> Carmen Martín Cano** / Universidad de Jaén / España  
**Yolanda M<sup>a</sup> De la Fuente Robles** / Universidad de Jaén / España

habilidades que ya se tienen a las nuevas condiciones de visión en el caso de deficiencia adquirida, o por la manipulación de objetos desde edad temprana.

- c. Representación de formas y objetos. Una vez superada la fase anterior, se procede a la representación a través de la elaboración de plantillas de formas que van desde lo más sencillo hasta lo más complejo.
- d. Coordinación manual, a través de ejercicios y teniendo en cuenta la importancia que tiene en este aspecto la dominancia lateral de la persona, esto es que sea zurda o diestra.
- e. Aprendizaje del dibujo. En las primeras etapas de esta fase se suele realizar un dibujo dirigido. Cabe señalar que en esta técnica una de las dificultades es el color, difícil de representar por alumnado con ceguera total. Un recurso que se puede utilizar es poner etiquetas Braille en los lápices y botes de pintura especificando el nombre de cada color
- f. Otras técnicas: Por ejemplo, collage, modelado, cortar con tijeras, trabajo con papel.

En relación con lo anterior, las artes plásticas para personas con necesidades educativas especiales (NEE) se encuentran en situación de desventaja en México, país donde proponemos implementar el diseño instruccional base de este trabajo. Y, aunque existen algunas instituciones como “Destellos de Luz”<sup>1</sup>, son necesarias propuesta de trabajo que permitan ampliar la formación de las personas con discapacidad visual para facilitar su integración social.

---

<sup>1</sup> Destellos de Luz es una organización benéfica ubicada en Monterrey (México) nacida en octubre de 1997 con el objetivo de ofrecer atención médica integral a personas de escasos recursos con problemática visual, teniendo como finalidad la prevención de la ceguera; así desarrollan programas educativos para capacitar a las personas invidentes en el manejo del bastón, el lenguaje braille, entre otras. Más información en <http://www.destellosdeluz.org/>

**Joel Vicente Flores Quiroz** / Universidad de Monterrey / México  
**M<sup>a</sup> Carmen Martín Cano** / Universidad de Jaén / España  
**Yolanda M<sup>a</sup> De la Fuente Robles** / Universidad de Jaén / España

Acercar el arte a diversos colectivos, como los invidentes, se puede observar en diversos ejemplos como el desarrollado en 2015 en España, fruto de la colaboración de la Fundación AXA, el Museo del Prado y la ONCE, donde se ha hecho realidad la primera exposición dirigida especialmente a personas ciegas o con discapacidad visual.

La muestra titulada "Hoy toca el Prado", presenta la reproducción de seis de las pinturas más representativas de las colecciones de la pinacoteca madrileña. Esta muestra se ha realizado con una novedosa técnica denominada "Didu". Es una técnica de impresión en relieve que permite acercarse a la fotografía y al arte de una manera diferente. Imágenes que se pueden tocar, que tienen sentido no sólo para la vista, sino también para el tacto, una técnica que permite crear volumen y textura a las imágenes, de tal forma que las personas invidentes pueden acceder y apreciar el arte.

En el mismo sentido, en el Museo del Virreinato de San Luis Potosí en México, se presentó una exposición de Arte prehispánico donde todo el recorrido de la exposición se adecuó para que las personas invidentes pudieran apreciar las diferentes obras a través del tacto.

Por otra parte, no buscamos tanto el desarrollo de prácticas artísticas, más afines a la labor de organizaciones no gubernamentales en su trabajo con personas con diversidad funcional (DA ROSA, GONÇALVES y DA CUNHA, 2011), sino más bien la apreciación y la reflexión sobre el arte.

En este sentido, se han desarrollado investigaciones sobre la educación y la accesibilidad a las artes plásticas de estudiantes con discapacidad visual dirigidas a la percepción sensorial y a la comprensión intelectual del arte. Ejemplo de ello son los trabajos doctorales "Imagen Táctil: una representación del mundo" (CORREA, 2008) y "La intervención Arte terapéutica y metodología en el contexto profesional español" (LÓPEZ, 2009), entre otros.

**Joel Vicente Flores Quiroz** / Universidad de Monterrey / México  
**M<sup>a</sup> Carmen Martín Cano** / Universidad de Jaén / España  
**Yolanda M<sup>a</sup> De la Fuente Robles** / Universidad de Jaén / España

En relación con lo anterior, POVEDA (2003) propone como principio metodológico la exploración sensorial, iniciándola con el juego y, progresivamente, pasar a un diseño didáctico instruccional sistematizado y orientado a la observación e interpretación de los acontecimientos artísticos. Otro trabajo donde se busca la disminución de la desigualdad y la integración educativa, es el de AGUILAR (2006) que se integra en el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa.

En definitiva, y siguiendo a POVEDA (2003) buscamos desarrollar las fortalezas y competencias que presentan los/as jóvenes con discapacidad visual mediante el desarrollo e implementación de un diseño instruccional educativo inclusivo, implicando la integración del arte en el desarrollo formativo del/la discente, mediante tres pasos generales, desarrollar el tacto, reconocer formas y objetos y, por último, mediante la coordinación manual.

Por último, y dado que buscamos el enriquecimiento social y educativo para todas las personas, y no solo para los considerados con diversidad o (NEE), buscamos evaluar nuestro trabajo mediante el *Índice por la Inclusión*, recurso fundamental para promover la inclusión educativa en los centros de enseñanza. El *Índice por la Inclusión* educativa es un conjunto de materiales diseñados por el Centre for Studies on Inclusive Education para apoyar el proceso de desarrollo hacia escuelas inclusivas, teniendo en cuenta los puntos de vista del equipo docente, el alumnado, las familias y otros miembros de la comunidad (BOOTH y AINSCOW, 2000)

En resumen, a pesar de la necesidad e importancia de evitar la marginación del alumnado con diversidad funcional o cognitiva, no hay suficientes herramientas que permitan a los docentes integrar a este alumnado en sus clases. Es en esta laguna donde incide este proyecto, centrándose en el alumnado con discapacidad visual y en el testado de una herramienta que permita a los docentes y discentes el acceso al arte.

Joel Vicente Flores Quiroz / Universidad de Monterrey / México  
M<sup>a</sup> Carmen Martín Cano / Universidad de Jaén / España  
Yolanda M<sup>a</sup> De la Fuente Robles / Universidad de Jaén / España

## 4 OBJETIVOS

### *Objetivo general*

- Desarrollar un DIA que permita el acceso en igualdad a los estudio del arte de una manera accesible al alumnado con discapacidad visual.

### *Objetivos específicos*

- Comprobar si aplicando el DIA se permite el acceso al arte en igualdad del alumnado con discapacidad visual.
- Analizar la mejora académica del alumnado implicado en el proyecto.
- Valorar el desarrollo de prácticas inclusivas de todas las partes implicadas.

## 5 HIPÓTESIS

Se espera que la aplicación del programa mejore la traducción de las percepciones a lenguaje no verbal por parte del alumnado con discapacidad visual.

Se espera que del uso del diseño instruccional inclusivo se fomente la cohesión de la totalidad de la comunidad educativa.

## 6 DESARROLLO DE LA PRÁCTICA/EXPERIENCIA

Para este trabajo se utiliza una metodología Estudio de tipo Cualitativo de Caso y Evaluativo (COOK y REICHARDT, 1986). La elección de un estudio de casos se apoya en tres aspectos, su carácter crítico, su carácter extremo, y su carácter revelador (RODRÍGUEZ, GIL y GARCÍA, 1996). Y según la finalidad del estudio vamos a seleccionar un estudio de caso instrumental (ÁLVAREZ y MAROTO, 2012).

Los participantes son seleccionados entre el alumnado con discapacidad visual de la Educación Media Superior o Bachillerato de la Universidad de Monterrey.

**Joel Vicente Flores Quiroz** / Universidad de Monterrey / México  
**M<sup>a</sup> Carmen Martín Cano** / Universidad de Jaén / España  
**Yolanda M<sup>a</sup> De la Fuente Robles** / Universidad de Jaén / España

Según lo anterior, la metodología es de corte cualitativo de caso y evaluativo, y se desarrollará en tres fases. En la primera, se realizará la caracterización de cada uno de los discentes participantes, esto se llevará a cabo mediante entrevistas, encuestas y grupos focales. El objetivo es conocer en profundidad las capacidades, competencias e intereses que los/as participantes tienen en relación con el arte.

Los indicadores serán:

- a. Conocimientos específicos de arte
- b. Competencias artísticas
- c. Gustos y preferencias por el arte

De manera paralela se realizará el desarrollo del DIA

En la primera etapa de elaboración del DIA recoge las siguientes dimensiones:

- a. Crear culturas inclusivas, relacionadas con la creación de un entorno educativo estimulante y colaborador
- b. Elaborar políticas formativas inclusivas, asegurando que la inclusión sea el motivo principal de la comunidad educativa, afectando de manera transversal todas las acciones que se lleven a cabo
- c. Desarrollar prácticas inclusivas, diseñando todas las actividades del aula con la garantía de una educación accesible manteniendo el aprendizaje activo de todas las partes implicadas.

En la segunda etapa, se llevará a cabo la implementación del DIA, y se evaluará mediante la observación del proceso (investigador), un diario de campo (docente-investigador), entrevistas (alumnado) y grupos focales (alumnado). Los indicadores serán el grado de satisfacción, los logros alcanzados, las barreras detectadas y la utilidad en su desarrollo académico.

La tercera, y última, fase, supondrá la aplicación de una serie de instrumentos que permitan indagar los resultados obtenidos por parte de cada uno de los/as participantes. Para ello, los instrumentos utilizados serán la entrevista y

Joel Vicente Flores Quiroz / Universidad de Monterrey / México  
M<sup>a</sup> Carmen Martín Cano / Universidad de Jaén / España  
Yolanda M<sup>a</sup> De la Fuente Robles / Universidad de Jaén / España

las encuestas (alumnado), un test de conocimientos específicos de arte y un grupo focal al alumnado, junto con el Índice por la Inclusión, ya expuesto con anterioridad. En esta última fase, los indicadores serán los logros alcanzados, la importancia en el desarrollo académico, las barreras sorteadas y la utilidad del DIA.

## 7 CONCLUSIONES

A modo de conclusión podemos reiterar que la educación se configura como un elemento fundamental para el desarrollo integral de las personas en la medida que potencia sus habilidades, sus capacidades y la plena participación en la sociedad

Para que todas las personas tengan acceso a ella en igualdad de condiciones la apuesta está en una educación inclusiva enfocada en el diseño para todas las personas, usando para ello la metodología denominada design thinking, la cual permite detectar oportunidades y resolver inconvenientes.

En este sentido, centrándonos en el caso de alumnado de artes plásticas con deficiencia visual como objeto fundamental de nuestro trabajo, según los resultados obtenidos con la primera “Práctica docente en el “Taller de Arte Quiroz” en San Pedro Garza García, N. L. México”, observamos el avance de la implementación por medio del modelado como parte de la estrategia propuesta, lo cual es importante tomar en cuenta para mostrar una investigación en proceso que llevará a establecer parámetros para la intervención con el alumnado ciego en posteriores implementaciones didácticas.

De manera muy sintetizada y cómo conclusiones preliminares están:

- a. *Apoyo Multi-sensorial*: Ya que el carecer del sentido de la vista los lleva a desarrollar o potencializar más los otros sentidos, es importante desarrollar las dinámicas de la clase apoyadas en los otros cuatro sentidos.

Joel Vicente Flores Quiroz / Universidad de Monterrey / México  
 M<sup>a</sup> Carmen Martín Cano / Universidad de Jaén / España  
 Yolanda M<sup>a</sup> De la Fuente Robles / Universidad de Jaén / España

- b. *Material adecuado*: Aunque la idea es que para cada ejercicio o actividad trabajen con el material tradicional para cada técnica de arte plástico a sido de gran apoyo integrar los avances tecnológicos como la pluma 3D para que puedan dibujar.
- c. *Clases planeadas en el material y la técnica a desarrollar*: Ha sido importante la planeación de las clases de artes plásticas tanto en su explicación previa, material, plenaria-reflexión y conclusión en cada una de ellas porque de esa manera descubren o evidencian las competencias desarrolladas en cada actividad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGUILAR, E.. Experiencias exitosas de integración educativa. México: Constantine, 2006.

ÁLVAREZ, C. A., y MAROTO, J. L. S. F. La elección del estudio de caso en investigación educativa. *Gazeta de antropología*, 28 (1).2012

BARTON, L. Inclusive education: romantic, subversive or realistic? *International Journal of Inclusive Education*, 1 (3): 231-242.1997

BOOTH, T. y AINSCOW, M. Index for inclusion. Traducción Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Madrid: Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva. 2000

COOK, T.D. y REICHARDT, C.H.S. Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa. Madrid: Morata.1986

CORREA, M.P. Imagen táctil: una representación del mundo. (Tesis doctoral). Barcelona: Universidad de Barcelona. 2008

CROSSO, C. El Derecho a la Educación de Personas con Discapacidad: impulsando el concepto de Educación Inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación inclusiva*, 4 (2): 79-95. 2014

DA ROSA, M.C., GONÇALVES, I. y DA CUNHA, S. El profesor de arte para niños ciegos: prácticas pedagógicas en dos realidades. Brasil: Congreso UDESC. 2011

**Joel Vicente Flores Quiroz** / Universidad de Monterrey / México  
**M<sup>a</sup> Carmen Martín Cano** / Universidad de Jaén / España  
**Yolanda M<sup>a</sup> De la Fuente Robles** / Universidad de Jaén / España

ECHEITA, G. y SANDOVAL, M. Educación inclusiva o educación sin exclusiones. Revista de Educación, 327: 31-48. 2002

IPLAND, J y PARRA, D. El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del silo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación, Pamplona-Iruñea, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009 / coord. por María Reyes Berruezo Albéniz, Susana Conejero López, Vol. 1: 453-462.. 2009

LINDQVIST, B. Special Rapporteur on Disability of the Comisión for Social Development. 2002. Recuperado el 2 de enero de 2017 de <http://www.un.org/disabilities/default.asp?id=220>

LÓPEZ, M. La intervención terapéutica y su metodología en el contexto español (Tesis doctoral). Murcia: Universidad de Murcia. 2009

MARTÍN, P. Guía de orientación para la inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales en el aula ordinaria. Alumnos con deficiencia visual. Necesidades y respuesta educativa. 2015. Recuperado el 28 de abril de 2017 de <http://www2.escuelascaticas.es/pedagogico/Documents/Discapacidad%20Visual%205.pdf>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Declaración Universal de los Derechos Humanos. París: Asamblea de las Naciones Unidas. 1948. Recuperado el 3 de octubre de 2016 de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

PARRILLA, A. Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. Revista de Educación, 327: 11-29.2002

POVEDA, L . La educación plástica de los alumnos con discapacidades visuales. Madrid: SS Guías. 2003.

RODRÍGUEZ, G., GIL, J. y GARCÍA, E. Metodología de la investigación cualitativa. Málaga: Aljibe. 1996.

STAKE, R. E. Investigación con estudio de casos. Madrid: Morata. 2005.

VV.AA. La Educación como derecho humano. UNESCO. 2005. Recuperado el 30 de abril de 2017 de [http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/Educacion\\_Derecho\\_Humano.pdf](http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/Educacion_Derecho_Humano.pdf)

VV.AA. Formación curricular en diseño para todas las personas. CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) y Fundación ONCE. 2014. Recuperado

**Joel Vicente Flores Quiroz** / Universidad de Monterrey / México  
**M<sup>a</sup> Carmen Martín Cano** / Universidad de Jaén / España  
**Yolanda M<sup>a</sup> De la Fuente Robles** / Universidad de Jaén / España

el 30 de abril de 2017 de  
[http://www.fundaciononce.es/sites/default/files/pedagogia\\_fcd4all.pdf](http://www.fundaciononce.es/sites/default/files/pedagogia_fcd4all.pdf)

Recibido: 28/04/2017  
Aprobado: 09/05/2017